

# INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2015

## EXPLOTACIÓN PORCINA HIJA DE CARMEN SUÁREZ, S.L.

**AAI/GR/024**

Fecha de inspección: 06/10/2015



**INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL**  
**PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017**  
PROGRAMA 2015

**1. Datos de la instalación y la actividad**

<b>Razón Social</b>	<b>EXPLOTACIÓN PORCINA HIJA DE CARMEN Y SUÁREZ, S.L.</b>
Domicilio social:	Ctra. de Charches a Campillejo, Km 0 18513. Ferreira – Granada
N.I.F.:	B-18 936 187
<b>Centro de Trabajo</b>	<b>EXPLOTACIÓN PORCINA HIJA DE CARMEN Y SUÁREZ, S.L.</b>
Emplazamiento:	Ctra. de Charches a Campillejo, Km 0 18513. Ferreira – Granada
Actividad principal:	Granja porcina intensiva de cebo
Código CNAE de la actividad principal:	0146 - Explotación de Ganado Porcino
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	9.3.b)
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	10.8 b)
Epígrafe PRTR:	7.a.ii
N.º registro de productor de residuos peligrosos	18-4058-P
Capacidad producción máxima de	6850 plazas de Cebo
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/GR/024 de fecha 30/04/2008

**2. Datos de la actuación de inspección ambiental**

**A. Datos generales**

Código de la Inspección:	AAI/GR/024-01
...Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI con revisión documental y visita a la instalación.
Fecha y hora de inicio	06/10/15
Fecha y hora de canalización	06/10/15

**B. Características de la actuación de inspección ambiental**

<i>Modalidad de inspección ambiental</i>		<i>Motivación de la inspección no programada</i>	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros



**3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular**

Fecha de notificación a la persona titular:	21/10/2015	
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	03/11/2015

**4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada**

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- Se cumplen** las condiciones fijadas en la autorización ambiental  
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
- Se han constatado incumplimientos** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla.
- La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

**Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:**

<input checked="" type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/>	Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/>	Ruidos y vibraciones
<input checked="" type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/>	Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input checked="" type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/>	Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input checked="" type="checkbox"/>	Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar): Animales, estiércoles y purines. Plan de vigilancia y control

Granada, 12 de agosto de 2016

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada

